

## INFORME DEL COMISARIO

Señores  
ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE  
**NEGOCLASIC S.A.**  
Ciudad.

En mi calidad de comisario NEGOCCLASIC S.A. y cumplimiento a la función que nos asigna la Ley de compañías, cumplo en informales que he examinado los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2010.

La revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

La Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas del Directorio y los títulos de acciones y los talonarios, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Considero que la documentación contable y financiera de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico

Los estados financieros son confiables han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y los resultados obtenidos son los correctos de conformidad a los ingresos y gastos que se han contabilizado, estos son fieles a realidad económica a compañía **NEGOCLASIC S.A.**

En todo cuanto tengo que informar a los Accionistas, sobre mis funciones como Comisario de la compañía **NEGOCLASIC S.A.** Por el año 2010.

Atentamente,

C.P.A. BLANCA LOOR VERA  
COMISARIO

C.I. 091 894 3234

